CONTRATO Nº 106/2012

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS (PLURIANUAL) ADJUDICADOS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº58/12

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por la Señora Ministra de Defensa Nacional **Prof. Dra. MARÍA LÍZ CECILIA GARCÍA FRASQUERI, con Cédula de Identidad Nº 449.010** y el Señor Director General de Administración y Finanzas del MDN **Cnel DEM OSCAR RAMÓN MAIDANA RIQUELME, con Cédula de Identidad N° 755.921**, denominados en adelante el COMPRADOR, por una parte, y por la otra, la firma **S. PAZOS** domiciliada en Azara Nº 850 c/ Tacuary, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ, con Cédula de Identidad N° 2.311.490**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS (PLURIANUAL)"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Anexo 3 – Especificaciones Técnicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato y/o Declaración Jurada

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 240 objeto del gasto específico gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de Gs. 10.000.0000 (guaraníes diez millones).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 244.626.

3.3. **Condiciones de pago:** A Crédito, 60 días dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda, contados a partir de la presentación de la liquidación y facturación del bien y/o servicio prestado.-

S. PAZOS

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 58/12 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras (Plurianual), convocado por el Ministerio de Defensa Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 106

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	ORIGEN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA Incluido)
1	**Mantenimiento Preventivo y Correctiva de Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca SHARP Modelo AL 2040/N85048997 - Dirección de Contabilidad - Rotulado Nº 12.05.09.01.00.111**				
	Cilindro Fotoconductor - Cambiar	Evento	1	85.000	85.000
	Revelador Digital - nuevo	Evento	1	55.000	55.000
	Cuchilla de Limpieza - cambiar	Evento	1	30.000	30.000
	Rodillo de Fusor - cambiar	Evento	1	50.000	50.000
	Rodillo de Presión - cambiar	Evento	1	45.000	45.000
	Zócalo Transferencia	Evento	1	5.000	5.000
	Lámpara Exposición	Evento	1	20.000	20.000
	Engranajes	Evento	1	5.000	5.000
	Sensor de papel	Evento	1	4.000	4.000
	Chip para tonera	Evento	1	100	100
	Rodillo de carga	Evento	1	100	100
	Película de fisión	Evento	1	100	100
	Cartucho Tóner - cambiar	Evento	1	15.000	15.000
	Uñas de separación	Evento	1	1.000	1.000
	Hilo de Corona	Evento	1	5.000	5.000
	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes	Evento	1	30.000	30.000
	Total				**350.300**
2	**Mantenimiento Preventivo y Correctiva de Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca SHARP Modelo AR 5220 - Dirección de Contabilidad - Rotulado Nº 12.05.09.03.00.142**				
	Cilindro Fotoconductor - Cambiar	Evento	1	90.000	90.000
	Revelador Digital - nuevo	Evento	1	50.000	50.000
	Cuchilla de Limpieza - cambiar	Evento	1	25.000	25.000
	Rodillo de Fusor - cambiar	Evento	1	50.000	50.000
	Rodillo de Presión - cambiar	Evento	1	50.000	50.000
	Zócalo Transferencia	Evento	1	5.000	5.000
	Lámpara Exposición	Evento	1	10.000	10.000
	Engranajes	Evento	1	5.000	5.000
	Sensor de papel	Evento	1	5.000	5.000

S. PAZOS

Avda. Mcal López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

	Chip para tonera	Evento	1	55.000	55.000
	Rodillo de carga	Evento	1	5.000	5.000
	Película de fisión	Evento	1	100	100
	Cartucho Tóner - cambiar	Evento	1	10.000	10.000
	Uñas de separación	Evento	1	1.000	1.000
	Hilo de Corona	Evento	1	5.000	5.000
	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes	Evento	1	30.000	30.000
	Total				**396.100**
3	**Mantenimiento Preventivo y Correctiva de Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca SHARP Modelo AR 5220 - Dirección de Auditoría Interna - Rotulado Nº 12.05.09.01.00.062**				
	Cilindro Fotoconductor - Cambiar	Evento	1	90.000	90.000
	Revelador Digital - nuevo	Evento	1	50.000	50.000
	Cuchilla de Limpieza - cambiar	Evento	1	25.000	25.000
	Rodillo de Fusor - cambiar	Evento	1	50.000	50.000
	Rodillo de Presión - Cambiar	Evento	1	50.000	50.000
	Zócalo Transferencia	Evento	1	5.000	5.000
	Lámpara Exposición	Evento	1	10.000	10.000
	Engranajes	Evento	1	5.000	5.000
	Sensor de papel	Evento	1	5.000	5.000
	Chip para tonera	Evento	1	55.000	55.000
	Rodillo de carga	Evento	1	5.000	5.000
	Película de fisión	Evento	1	100	100
	Cartucho Tóner - cambiar	Evento	1	10.000	10.000
	Uñas de separación	Evento	1	1.000	1.000
	Hilo de Corona	Evento	1	5.000	5.000
	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes	Evento	1	30.000	30.000
	Total				**396.100**
4	**Mantenimiento Preventivo y Correctiva de Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca SHARP Modelo AL 1540 CS - Dirección de Tesorería - Rotulado Nº 12.05.09.05.00.021**				
	Cilindro Fotoconductor - Cambiar	Evento	1	85.000	85.000
	Revelador Digital - nuevo	Evento	1	55.000	55.000
	Cuchilla de Limpieza - cambiar	Evento	1	30.000	30.000
	Rodillo de Fusor - cambiar	Evento	1	50.000	50.000

S. PAZOS

Avda. Mcal López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

	Rodillo de Presión - cambiar	Evento	1	45.000	45.000
	Zócalo Transferencia	Evento	1	5.000	5.000
	Lámpara Exposición	Evento	1	20.000	20.000
	Engranajes	Evento	1	5.000	5.000
	Sensor de papel	Evento	1	4.000	4.000
	Chip para tonera	Evento	1	100	100
	Rodillo de carga	Evento	1	100	100
	Película de fisión	Evento	1	100	100
	Cartucho Tóner - cambiar	Evento	1	15.000	15.000
	Uñas de separación	Evento	1	1.000	1.000
	Hilo de Corona	Evento	1	5.000	5.000
	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes	Evento	1	30.000	30.000
	Total				**350.300**
5	**Mantenimiento Preventivo y Correctiva de Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca SHARP Modelo AL 1540 CS - Dirección de Asuntos Juridicos - Rotulado Nº 12.05.09.10.00.035**				
	Cilindro Fotoconductor - Cambiar	Evento	1	85.000	85.000
	Revelador Digital - nuevo	Evento	1	55.000	55.000
	Cuchilla de Limpieza - cambiar	Evento	1	30.000	30.000
	Rodillo de Fusor - cambiar	Evento	1	50.000	50.000
	Rodillo de Presión - cambiar	Evento	1	45.000	45.000
	Zócalo Transferencia	Evento	1	5.000	5.000
	Lámpara Exposición	Evento	1	20.000	20.000
	Engranajes	Evento	1	5.000	5.000
	Sensor de papel	Evento	1	4.000	4.000
	Chip para tonera	Evento	1	100	100
	Rodillo de carga	Evento	1	100	100
	Película de fisión	Evento	1	100	100
	Cartucho Tóner - cambiar	Evento	1	15.000	15.000
	Uñas de separación	Evento	1	1.000	1.000
	Hilo de Corona	Evento	1	5.000	5.000
	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes	Evento	1	30.000	30.000
	Total				**350.300**

S. PAZOS

Avda. Mcal López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

6	**Mantenimiento Preventivo y Correctiva de Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca SHARP Modelo AL 2040 S/Nº 85049767 - Dirección de Contabilidad - Rotulado Nº 12.05.01.01.00.082**				
	Cilindro Fotoconductor - Cambiar	Evento	1	85.000	85.000
	Revelador Digital - nuevo	Evento	1	55.000	55.000
	Cuchilla de Limpieza - cambiar	Evento	1	30.000	30.000
	Rodillo de Fusor - cambiar	Evento	1	50.000	50.000
	Rodillo de Presión - cambiar	Evento	1	45.000	45.000
	Zócalo Transferencia	Evento	1	5.000	5.000
	Lámpara Exposición	Evento	1	20.000	20.000
	Engranajes	Evento	1	5.000	5.000
	Sensor de papel	Evento	1	4.000	4.000
	Chip para tonera	Evento	1	100	100
	Rodillo de carga	Evento	1	100	100
	Película de fisión	Evento	1	100	100
	Cartucho Tóner - cambiar	Evento	1	15.000	15.000
	Uñas de separación	Evento	1	1.000	1.000
	Hilo de Corona	Evento	1	5.000	5.000
	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes	Evento	1	30.000	30.000
	Total				**350.300**
7	**Mantenimiento Preventivo y Correctiva de Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca LANIER 7313 - Ayudantía Militar SE - Rotulado Nº 12.05.01.00.00.193**				
	Cilindro Fotoconductor - Cambiar	Evento	1	100.000	100.000
	Revelador Digital - nuevo	Evento	1	80.000	80.000
	Cuchilla de Limpieza - cambiar	Evento	1	25.000	25.000
	Rodillo de Fusor - cambiar	Evento	1	45.000	45.000
	Rodillo de Presión - cambiar	Evento	1	45.000	45.000
	Zócalo Transferencia	Evento	1	5.000	5.000
	Lámpara Exposición	Evento	1	8.000	8.000
	Engranajes	Evento	1	1.000	1.000
	Sensor de papel	Evento	1	1.000	1.000
	Chip para tonera	Evento	1	100	100
	Rodillo de carga	Evento	1	100	100

S. PAZOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - Dirección de Administración y Finanzas - DIRECTOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - MINISTRA

	Película de fisión	Evento	1	100	100
	Cartucho Tóner - cambiar	Evento	1	1.000	1.000
	Uñas de separación	Evento	1	1.000	1.000
	Hilo de Corona	Evento	1	5.000	5.000
	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes	Evento	1	30.000	30.000
	Total				**347.300**
8	**Mantenimiento Preventivo y Correctiva de Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca MITA KYOCERA KM 1505 - Dirección General de Historia y Museo - Rotulado Nº 12.05.06.02.00.024**				
	Cilindro Fotoconductor - Cambiar	Evento	1	110.000	110.000
	Revelador Digital - nuevo	Evento	1	10.000	10.000
	Cuchilla de Limpieza - cambiar	Evento	1	30.000	30.000
	Rodillo de Fusor - cambiar	Evento	1	40.000	40.000
	Rodillo de Presión - cambiar	Evento	1	50.000	50.000
	Zócalo Transferencia	Evento	1	5.000	5.000
	Lámpara Exposición	Evento	1	5.000	5.000
	Engranajes	Evento	1	1.000	1.000
	Sensor de papel	Evento	1	1.000	1.000
	Chip para tonera	Evento	1	100	100
	Rodillo de carga	Evento	1	1.000	1.000
	Película de fisión	Evento	1	100	100
	Cartucho Tóner - cambiar	Evento	1	1.000	1.000
	Uñas de separación	Evento	1	1.000	1.000
	Hilo de Corona	Evento	1	5.000	5.000
	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes	Evento	1	30.000	30.000
	Total				**290.200**
9	**Mantenimiento Preventivo y Correctiva de Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca SHARP Modelo AL 2040 - Dirección de Asistencia a Veteranos - Rotulado Nº 12.05.04.00.00.158**				
	Cilindro Fotoconductor - Cambiar	Evento	1	85.000	85.000
	Revelador Digital - nuevo	Evento	1	55.000	55.000
	Cuchilla de Limpieza - cambiar	Evento	1	30.000	30.000
	Rodillo de Fusor - cambiar	Evento	1	50.000	50.000
	Rodillo de Presión - cambiar	Evento		45.000	45.000

S. PAZOS

	Zócalo Transferencia	Evento	1	5.000	5.000
	Lámpara Exposición	Evento	1	20.000	20.000
	Engranajes	Evento	1	5.000	5.000
	Sensor de papel	Evento	1	4.000	4.000
	Chip para tonera	Evento	1	100	100
	Rodillo de carga	Evento	1	100	100
	Película de fisión	Evento	1	100	100
	Cartucho Tóner - cambiar	Evento	1	15.000	15.000
	Uñas de separación	Evento	1	1.000	1.000
	Hilo de Corona	Evento	1	5.000	5.000
	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes	Evento	1	30.000	30.000
	Total				**350.300**
10	**Mantenimiento Preventivo y Correctiva de Fotocopiadora Marca GESTETNER 2201 - Dirección de Asistencia a Veteranos - Rotulado Nº 12.05.04.00.00.093**				
	Cilindro Fotoconductor - Cambiar	Evento	1	150.000	150.000
	Revelador Digital - nuevo	Evento	1	40.000	40.000
	Cuchilla de Limpieza - cambiar	Evento	1	20.000	20.000
	Rodillo de Fusor - cambiar	Evento	1	35.000	35.000
	Rodillo de Presión - cambiar	Evento	1	40.000	40.000
	Zócalo Transferencia	Evento	1	5.000	5.000
	Lámpara Exposición	Evento	1	10.000	10.000
	Engranajes	Evento	1	1.000	1.000
	Sensor de papel	Evento	1	1.000	1.000
	Chip para tonera	Evento	1	100	100
	Rodillo de carga	Evento	1	100	100
	Película de fisión	Evento	1	100	100
	Cartucho Tóner - cambiar	Evento	1	10.000	10.000
	Uñas de separación	Evento	1	1.000	1.000
	Hilo de Corona	Evento	1	5.000	5.000
	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes	Evento	1	30.000	30.000
	Total				**348.300**
	Total General IVA Incluido				**3.529.500**

S. PAZOS

Avda. Mcal López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

Observación: Monto mínimo de Gs. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) IVA incluido.-

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Entrega: los bienes serán entregados en el lugar indicado y conforme a las condiciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones a partir de la recepción de la orden de servicio.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

Los pagos serán efectuados a crédito superando los (60 días), conforme con lo establecido en la Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ***(No se entregarán anticipos)***

S. PAZOS

Avda. Mcal. López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La CONTRATISTA presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, extendida a la orden del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad al formulario de "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendarios siguientes a la firma del Contrato.

La presente Garantía podrá ser presentada a través de una Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay, que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay o por una Póliza de Seguro emitida por una compañía autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguro de Caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.
La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.
OBSERVACIÓN: SI LA MODALIDAD DE LLAMADO CORRESPONDE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 6º DEL DECRETO P.E. Nº 4008/10.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. REAJUSTES

Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, que podrá ser utilizada siempre y cuando suceda alguno de los siguientes eventos:

a) El Jornal mínimo diario aprobado por el gobierno para actividades diversas no especificadas en la capital del país, haya sufrido una variación igual o mayor al diez por ciento (10%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

b) El IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

$$Pr = \frac{P \times IPCI}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPCI: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

Observación:

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, por el Contratista. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de prestación de servicios aprobado. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios prestados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

S. PAZOS

Avda. Mcal. López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre de 2012.

S. PAZOS

DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ
S. PAZOS
C.I. Nº **2.311.490.**
Contratista

OSCAR RAMÓN MAIDANA RIQUELME
Cnel DEM - Dtor. Gral DGAF
C.I. Nº **755.921.**
Contratante

Prof. Dra. MARÍA LIZ CECILIA GARCÍA FRASQUERI
Ministra
C.I. Nº **449.010**
Contratante